



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 4 de junio de 1991.

En ejercicio de las facultades establecidas en el art. 13 del decreto-ley 1285/58 (Ley 14.467) y Reglamento para la Justicia Nacional, efectúase la siguiente promoción en la dotación de personal administrativo y técnico de la Secretaría Letrada de Informática,

AUXILIAR SUPERIOR DE 7A. en reemplazo de la señora Cristina Valbuena que renunció, a la actual auxiliar principal de 4a. -contratada- señorita MARIANA IÑIGUEZ.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

RICARDO L. ...
SECRETARIO DE JUSTICIA